



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009261/2019

VISTO: CORDOBA, 11 JUN 2019

El presente expediente por el cual la Dra. María Gabriela PARAJE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en MICROBIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar como docente del Módulo Contaminación de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISILOGÍA;

Lo informado por el Área Personal y por la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. María Gabriela PARAJE (Leg. 35922) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en MICROBIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, desde el 22 de Abril de 2019 y hasta el 27 de Abril de 2019, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009261/2019

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.

PROF. DR. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Pablo G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1021
Mbi/

